



Bases

Versión vigente No. 03

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO IA-915108993-N17-2013 (IC3P-011-2013)
DERIVADA DE LA LA-915108993-N14-2013 (LPF-004-2013)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA”

PEF 2005, FONDO PARA ELEVVAR LA CALIDAD
EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011, FONDO PARA
AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA,
FONDO PARA ELEVVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN
SUPERIOR 2012 CUIA
OCTUBRE 2013

000043



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

BASES

Página 1 de 31





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-915108993-N17-2013 (IC3P-011-2013) DERIVADA DE LA LA-915108993-N14-2013 (LPF-004-2013), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; y los artículos 26 fracción II, 29 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número **IA-915108993-N17-2013 (IC3P-011-2013)**; concerniente a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA**, en términos de las siguientes:

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

I.1.1. GIRO: **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.**

I.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

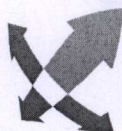
I.1.3. PROGRAMA: PEF 2005, FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011, FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA, FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2012 CUIA.

I.1.4. NÚMERO DE REQUISICIÓN: 2110113060009, 2150113070007, 2150113070010, 2090113080004, 2090113080009, 2150113080003, 2150113080006, 2150113080007, 2150113080009, 3010113070013, 3010113070014, 3020113070005, 3050113060006.

I.1.5. ÁREAS REQUERENTES: **FACULTADES DE: ECONOMÍA, CIENCIAS DE LA CONDUCTA, HUMANIDADES; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: ATLACOMULCO, AMECAMECA, VALLE DE MÉXICO.**

I.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: **IA-915108993-N17-2013 (IC3P-011-2013).**

I.1.4. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes Bases de Invitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx del **15 al 16 de octubre de 2013**, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado (art. 42 del Reglamento de la LAASSP). De igual manera, los interesados podrán consultar las Bases en el domicilio de la Convocante en las fechas señaladas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.



000044



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA: ubicada en Filiberto Gómez s/n, Col Guadalupe (Km. 1.5 Carretera Toluca - Naucalpan) Toluca, México, C.P. 50010

FACULTAD DE HUMANIDADES: ubicada en Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA: ubicado en Carretera Amecameca Ayapango Km. 2.5, Amecameca, México, C.P. 56900

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO: ubicado en Km. 60 Autopista Toluca-Atlacomulco, Atlacomulco, México, C.P. 50450

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicado en Blv. Universitario s/n, Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados conforme a las siguientes fechas:

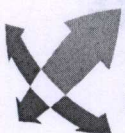
Respecto al rubro de Equipo de Cómputo, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes dieciséis (16) de diciembre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando los días 01 y 18 de noviembre así como 12 de diciembre del año en curso, por ser inhábiles para esta Institución.

Respecto al rubro de Audio, Video y Fotografía, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **viernes veintinueve (29) de noviembre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando los días 01 y 18 de noviembre del año en curso, por ser inhábiles para esta Institución.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente, mediante carta firmada de manera autógrafa por el representante legal del oferente dirigida a la Convocante, que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.

BASES



SGC - UAEM
ISO 9001:2008



000045



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DEL BIEN.

Deberán garantizar el bien ofertado por un período de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega en sitio.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser de **45 días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.



000046



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (**ANEXO CINCO**).

2.3.6. Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.

2.3.7. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)

2.3.8. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, empresas que cuenten con el mismo).

2.3.9. Comprobante de invitación al presente procedimiento adquisitivo generado por el sistema CompraNet;

2.3.10. Escrito señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.

2.3.11. Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.

2.3.12. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

2.3.13. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:

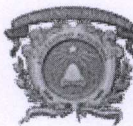
- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una **carta bajo protesta de decir verdad**, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante conteniendo los siguientes datos:

Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y

BASES



000047



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el ANEXO DOS incluido en las presentes bases.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.15. La documentación DEBERÁ ser integrada en cinco apartados, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• Apartado 1:

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1 de las bases);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2 de las bases);
- Declaración de Integridad (punto 2.3.3 de las bases);
- **ANEXO CINCO** manifestando bajo protesta de decir verdad la nacionalidad del licitante y el grado de contenido nacional del bien a ofertar (punto 2.3.5 de las bases);
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada (punto 2.3.13 segunda viñeta de las bases);
- Comprobante de invitación al presente procedimiento adquisitivo generado por el sistema CompraNet (punto 2.3.9 de las bases);
- Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones (punto 2.3.11 de las bases);
- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.7 de las bases);
- **ANEXO TRES** de las bases (punto 2.3.15 última viñeta de las bases).

• Apartado 2:

- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.15 octava viñeta de las bases);
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.8 de las bases).

000048



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

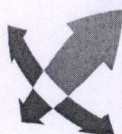
Metrología y Normalización, señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda (punto 1.3.1.3 segunda viñeta de las bases);

- **Copia simple de la carta** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2 de las bases);
- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.12 de las bases);
- Copia simple del **certificado** que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.13 de las bases).

3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Invitación y sus anexos, los representantes legales de los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **21 de *OCTUBRE* de 2013** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a las **10:00 horas** del día **jueves diecisiete (17) de octubre del año en curso (ANEXO CUATRO)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o **variar** sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.



000049



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante las aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar **expresa y textualmente** las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada del bien descrito en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características del bien cotizado.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

000050



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

5.1.2.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y

5.1.2.3. Número de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

5.1.3. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **únicamente se hará constar la documentación presentada por los oferentes, sin que en este acto se lleve a cabo la evaluación de los mismos.**

Los oferentes, bajo su elección, podrán presentar dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma sus propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

5.3.1. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA **NO COTIZO.**

000051

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS; CASO CONTRARIO, LE SERÁ





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.

6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).

6.1.6. En caso de que la persona que entregue la proposición no presente identificación o documento que acredite su carácter de representante del oferente, sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

6.1.7. Durante el acto de Presentación y Apertura de Propositiones se recibirán todas las proposiciones presentadas para su posterior evaluación, por lo que no se podrá desechar ninguna de ellas.

6.1.8. Una vez aperturado el sobre que contenga la propuesta técnica y económica de los licitantes, únicamente se hará constar la documentación presentada sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido.

6.1.9. Después que se hayan recibido todas las proposiciones presentadas por los oferentes participantes, el servidor universitario que presida el acto, atendiendo al número de proposiciones presentadas y a las partidas licitadas, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de la propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, para lo cual en este último caso, se deberá dar lectura al importe total de cada proposición.

6.1.10. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.

6.1.11. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

6.1.12. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, les será devuelta la documentación original por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

NOTA: La asistencia de los licitantes participantes al acto de Presentación y Apertura de Propositiones es opcional.



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 6.2.9. El participar en la presente Invitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto del bien a adquirir.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

- 7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

- 7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.

- 7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

- 7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien ofertado cumpla con las especificaciones requeridas.**

- 7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.

- 7.2.6. El precio ofertado más bajo que asegure el mejor **costo beneficio**, siempre y cuando el bien ofertado cumpla las especificaciones requeridas.

- 7.2.7. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal** asignado para esta compra.

- 7.2.8. Todos aquellos valores agregados que los oferentes integren a su oferta.

- 7.2.9. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México. 000053

- 7.2.10. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7.2.13. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.14. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

7.2.15. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

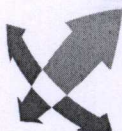
7.2.16. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados éstos podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

000054





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato los días **lunes cuatro (04), martes cinco (05) y miércoles seis (06) de noviembre de 2013.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.4.4. Para el caso de que el proveedor adjudicado entregue los bienes dentro del plazo de diez (10) días naturales siguientes a aquel en que se haya suscrito el Contrato Pedido correspondiente podrá solicitar, por escrito, que se le exima de la presentación de la garantía de cumplimiento (art. 48 párrafo segundo de la LAASSP), por lo que en su proposición no se deberán incluir los costos por dicho concepto (art. 86 último párrafo Reglamento de la LAASP).

8.4.5. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.6. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar **000055** misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe del bien.

NOTA: Para el caso de presentarse algún incumplimiento en la obligación contraída por parte del proveedor adjudicado, se harán efectivas las garantías que procedan.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien que le fue adjudicado que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega del bien adjudicado objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfasamiento.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

11. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Invitación a Cuando menos Tres Personas podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1. Cuando ningún oferente se registre para participar en el sistema CompraNet.
- 11.1.2. Cuando en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.
- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta o cancelada, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE EL BIEN.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice el bien ofertado que le ha sido adjudicado, describiéndolo como en su oferta técnica, por el periodo establecido en el ANEXO TÉCNICO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlo o repararlo en caso de que tenga defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que dicho bien que suministrará cumple con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

000057



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien adjudicado, así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien relativo.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación o en las proposiciones presentadas por los oferentes.
- 12.4.3.** **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Invitación.**
- 12.4.4.** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **quince (15) de octubre de 2013**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
“2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enríquez”

L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM

000058





Anexos

Versión vigente No. 03

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizarán los bienes contra defectos o vicios ocultos por el período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.

- La garantía de los bienes será por un periodo mínimo de **doce (12) meses**, en todas sus partes, a partir de su entrega en el área solicitante, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe del bien, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.

- Entregar en hoja membretada y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una autodeclaración en la cual manifieste claramente que se cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este proceso adquisitivo.

000069

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Ove. Requisición	Rubro	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	COSTO TOTAL
8	1221-PEF 2005	FAC ECONOMIA	2110113060009	AUDIO Y VIDEO	PANTALLA LED	PANTALLA LED 42" FHD 2HDMI USB X- REALITY WIFI + BLURAY. ALTA DEFINICION FULL HD RESOLUCION 1920 X 1080 PÍXELES. TECNOLOGIA DLNA, ANGULO DE VISIÓN 178 X 178 O DIAGONAL DE LA PANTALLA 107 CM. FORMATO DE PANTALLA 16:9, 6 MODOS DE PANTALLA PANORAMICA, MODO DE IMAGEN: VIVO, TECNOLOGIA SMART TV NAVEGADOR, CONEXION WI-FI, ETHERNET (LAN) WIDI: SI SERVICIOS TV SIDEVIEW: SKYPE READY, APLICACIONES ONLINE, SCREEN MIRRORING, PROCESADOR X-REALITY PRO MULTIMEDIA, FUNCIONES	PZA	1			
9	1221-PEF 2005	FAC ECONOMIA	2110113060009	AUDIO Y VIDEO	BOCINAS DE SONIDO	BOCINAS CON SISTEMA DE ALTAVOCES MULTIMEDIA, ENTRADAS DUALES LE PERMITEN DISFRUTAR DE DOS FUENTES DE AUDIO SIMULTANEAMENTE, BOCINAS AISLADAS MAGNETICAMENTE, AJUSTE DE BALANCE TONAL AUTOMATICO, CONEXIONES: PUERTO PARA AURICULARES, ALIMENTACION: 120VAC, 60HZ.	PZA	1			
16	1273-FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA	FAC DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150113070007	MICROFONO	MICROFONO	MICROFONO AMBIENTAL RESPUESTA DE FRECUENCIA 50 A 17.000 HZ LMPEDANCIA 180 OHMIOS REAL (NOMINAL EIA DE 150 OHMIOS) FANTASMA ENERGIA NECESARIO PHANTOM POWER DE 11 A 52 VCC, 2.0 MA INCLUYE INSTALACION	PZA	2			
17	1273-FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA	FAC DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150113070007	MEZCLADORA	MEZCLADORA	MEZCLADORES DE AUDIO CON FUENTE PHANTOM ENTRADAS: 4 AUDIO MONO BALANCEADO, LINEA O MICRO CON CONECTORES XLR (H), SALIDAS: 2 AUDIO MONO BALANCEADO CON CONECTORES XLR (M), 1 SALIDA DE AURICULARES CON UN CONECTOR 6.5MM. MAX. NIVEL DE SALIDA: LINEA: 20VPP; AURICULARES: 4.5VPP. MICRO: 300MWPP. ANCHO DE BANDA (3DB): >40KHZ. RELACION S/R: ENTRADA DE MICRO, SALIDA AURICULARES: 46.3DB; ENTRADA DE LINEA, SALIDA DE AURICULARES: 83.3DB; ENTRADA DE LINEA, SALIDA DE LINEA: 84.3DB; ENTRADA DE MICRO, SALIDA DE LINEA: 64DB. CONTROLES: ENTRADA DE LINEA, SALIDA DE LINEA: <-57DB A -14.3DB; ENTRADA DE MICRO, SALIDA DE MICRO: <-50DB A 60.5DB; ENTRADA DE LINEA, SALIDA DE AURICULARES: <-47DB A -18DB; ENTRADA DE MICRO, SALIDA DE AURICULARES: <-50DB A 58.9DB; NIVEL DE ENTRADA Y MAESTRONIVEL DE AURICULARES, POSICIÓN MINIMA A MAXIMA PARA AMBAS LINEAS DE ENTRADA, RANGO SALIDA MICRO: <-50DB A -25DB; ENTRADA DE MICRO, RANGO SALIDA DE MICRO <-50DB A 21.6DB; CONMUTADORES DESLIZANTES EN LA PARTE INFERIOR: ENTRADAS: LINEA/MICRO Y +48V FANTASMA ON/OFF; SALIDAS: LINEA/MICRO ACOPLAMIENTO: ENTRADA: AC: SALIDA: LINEA BAL/MICRO, DC: AURICULARES, AC: AUDIO THD + RUIDO: ENTRADA DE LINEA, SALIDA DE LINEA: 0.007%; ENTRADA DE MICRO, SALIDA DE LINEA: 0.15%; ENTRADA DE LINEA, SALIDA AURICULARES: 0.085%; ENTRADA MICRO, SALIDA AURICULARES: 0.38%. 2º ARMÓNICO DE AUDIO: ENTRADA DE LINEA, SALIDA DE LINEA: 0.001%; ENTRADA DE MICRO, SALIDA DE LINEA: 0.005%; ENTRADA DE LINEA, SALIDA AURICULARES: 0.009%; ENTRADA DE MICRO, SALIDA DE AURICULARES: 0.024%. CONSUMO DE ENERGÍA: 12V/CC, 250MA. INCLUYE INSTALACION	PZA	1			
18	1273-FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA	FAC DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150113070007	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR DE POTENCIA ENTRADAS: 1 AUDIO ESTEREO DESBALANCEADO CON UN CONECTOR MINI JACK 3.5MM; 1 AUDIO ESTEREO DESBALANCEADO CON CONECTORES RCA. SALIDA: 1 SALIDA DE ALTAVOZ ESTEREO DIFERENCIAL. POTENCIA MUSICAL DE SALIDA: 2X10W (40). SENSIBILIDAD DE ENTRADA: 460MV. POTENCIA MUSICAL DE SALIDA: 2X40W (40). ANCHO DE BANDA (3DB): 25KHZ. RELACION S/R: 85DB @1KHZ. 00BU SALIDA. CONTROLES: RANGO DE GANANCIA: -14 A +32DB EN GANANCIA ALTA; -21 A +20DB EN GANANCIA BAJA. ACOPLAMIENTO: ENTRADA: AC: SALIDA: DC. AUDIO THD + RUIDO: 0.6% @00BU SALIDA. 2º ARMÓNICO DE AUDIO: 0.35% @00BU SALIDA. CONSUMO DE ENERGÍA: 12V CC, 2.0A. DIMENSIONES: 12CM X 7.5CM X 2.5CM (4.7" X 3.0" X 1.0") AN. PRO. AL. PESO: 0.2KG (0.4LBS) APROX. ACCESORIOS: FUENTE DE ALIMENTACIÓN, OPCIONES: RK-3T ADAPTADOR DE RACK 19". INCLUYE INSTALACION	PZA	1			
19	1273-FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA	FAC DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150113070007	BOCINA DE SONIDO	BOCINA DE SONIDO	JUEGO DE BOCINAS PARA SUPERFICIE (PAR) RESPUESTA EN FRECUENCIA: 30HZ A 20KHZ. ALTAVOZ DE GRAVES: 16.5CM (6.5") RODEADO DE GOMA. ALTAVOZ DE AGUDOS: 2.5CM (1.0") POLIPROPILENO. PASIVO: 2.7CM (1.1"). CUPULA PIEZO. 6.638 01 6.638 01 SENSIBILIDAD: 88DB (2.83V @1 METRO). IMPEDANCIA NOMINAL: 80. POTENCIA DE MANIPULADO: 80W RMS 120W (PP). MANEJO DE POTENCIA BASADO EN EL VOLUMEN DEL AMPLIFICADOR NUNCA SE FIJA POR ENCIMA DEL PUNTO DE DISTORSION AUDIBLE. INCLUYE INSTALACION	PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Rubro	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	COSTO TOTAL
20	1273-FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA	FAC DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150113070007	GRABADORA	GRABADORA	GRABADOR DE AUDIO EN MEDIO DIGITAL GRABACIÓN ESTÉREO TARJETA DE MEMORIA COMPACT FLASH GRAN TIEMPO EXTENDIDO DE GRABACIÓN PARA CONFERENCIAS Y DIFERENTES MODOS DE REPRODUCCIÓN GRABACIÓN DE ARCHIVOS WAV / MP3 EN TARJETA DE MEMORIA FUNCIONES DE EDICIÓN AVANZADA PARA ARCHIVOS WAV EN LA TARJETA DE MEMORIA DIVIDIR, COMBINAR, BORRAR, RENOMBRAR, CONVERSOR DE FRECUENCIA DE MUESTREO PITCH CONTROL Y KEY CONTROL FUNCIONES DE AUTO CUE Y AUTO READY FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN AL ENCENDER EL EQUIPO REPRODUCCIÓN INSTANTÁNEA FUNCIÓN DE FADE IN/OUT EN REPRODUCCIÓN ENTRADAS/SALIDAS ANALÓGICAS DESBALANCEADAS RCA ENTRADAS/SALIDAS DIGITALES SPDIF ENTRADA PARA TECLADO DE COMPUTAD INCLUYE INSTALACION	PZA	1			
21	1287 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACION SUPERIOR 2012 CUIPA	FAC. CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150113070010	AUDIO Y VIDEO	CAMARA DE VIDEO	CAMARA DE VIDEO PROFESIONAL ULTRACOMPACTA FULL HD, SENSOR EXMOR CMOS CON MEMORIA INTERNA DE 96 GB Y ENTRADA PARA GRABAR IMÁGENES EN MEMORY STICK PRO DUO Y TARJETA SD, CON FLASH INTERNO Y PROYECTOR DE HASTA 100", A 5 M. CON CABLE USB PARA TRANSFERENCIA DE IMAGENES, ENTRADAS PARA MICROFONO Y AUDIO EXTERNO CON MONITOR LCD DE 7.5 CM.	PZA	1			
47	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090113080004	COMPUTO	PLOTTER	PLOTTER, CONECTIVIDAD ESTANDAR, ETHERNET GIGABIT (1000 BASE - T), RANURA PAA ACCESORIO EIO JETDIRECT, USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, MEMORIA ESTANDAR DE 32 GB, DD ESTANDAR DE 160 GB, LENGUAJES DE IMPRESIÓN ESTANDAR, ADOBE POSTSCRIPT 3, ADOBE PDF 1.7 TIFF, JPEG, CALS G4	PZA	1			
49	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090113080009	COMPUTO	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO DE 4 TB WD MY BOOK ESSENTIAL ESCRITORIO NEGRO 3.5 USB 3.0 WIN / MAC.	PZA	3			
58	1272-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150113080003	COMPUTO	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PC DE ESCRITORIO CON PROCESADOR AMD A 3.4GHZ DISCO DURO DE 500GB MEMORIA DE 4GB, SISTEMA OPERATIVO FREE DOS MONITOR DE 15.6" LED	PZA	1			
59	1273-FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150113080006	COMPUTO	COMPUTADORA TODO EN UNO	COMPUTADORA CON PROCESADOR AMD A4 CON UNA VELOCIDAD DE 3.4GHZ 6GB DE MEMORIA RAM Y 1TB EN DISCO DURO WINDOWS 8 COMPANTALLA DE 18.5"	PZA	1			
60	1221-PEF 2005	FAC DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150113080007	COMPUTO	COMPUTADORA (TODO EN UNO)	COMPUTADORA AIO PROCESADOR AMD A 3.4GHZ44 6G 1 TB WINDOWS 8 DVD/SM PANTALLA DE 18.5"	PZA	3			
61	1221-PEF 2005	FAC DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150113080009	COMPUTO	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO	IMPRESORA DE TICKETS, MATRIZ DE PUNTOS, 16080DPI, NEGRO. TECNOLOGIA DE IMPRESION MATRIZ DE PUNTO DIMENSIONES, CONECTIVIDAD SERIAL VELOCIDAD DE LA IMPRESION 5 LPS DIMENSIONES DE PAPEL 57.569.576.2 MM CONTROL DE ENERGIA110 A 240 V DISPONIBLE INTERFASE USB O	PZA	2			
68	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	C.U. ATLACOMULCO	3010113070013	COMPUTO	LAPTOP	LAPTOP PROCESADOR INTEL® CORE™ I7- WINDOWS 8 GRAFICOS HD MOBILE INTEL® MEMORIA: 8GB DDR3 1600MHZ (MÁX. 16GB) DISCO DURO: 1TB (5400 RPM) SERIAL ATA UNIDAD OPTICA: DVD SUPERMULTI	PZA	5			
69	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	C.U. ATLACOMULCO	3010113070014	COMPUTO	LAPTOP	LAPTOP PROCESADOR INTEL® CORE™ I7- WINDOWS 8 GRAFICOS HD MOBILE INTEL® MEMORIA: 8GB DDR3 1600MHZ (MÁX. 16GB) DISCO DURO: 1TB (5400 RPM) SERIAL ATA UNIDAD OPTICA: DVD SUPERMULTI	PZA	5			
73	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	C.U. AMECAMECA	3020113070005	COMPUTO	LAPTOP	LAPTOP PROCESADOR INTEL® CORE™ I7- WINDOWS 8 GRAFICOS HD MOBILE INTEL® MEMORIA: 8GB DDR3 1600MHZ (MÁX. 16GB) DISCO DURO: 1TB (5400 RPM) SERIAL ATA UNIDAD OPTICA: DVD SUPERMULTI	PZA	3			
77	1287 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACION SUPERIOR 2012 CUIPA	CU VALLE DE MEXICO	3050113060006	COMPUTO	FUENTE DE PODER	FUENTE DE PODER DE 500W CON SISTEMA DE VENTILACION Y 20 + 4 AXT (PINES)	PZA	10			
78	1287 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACION SUPERIOR 2012 CUIPA	CU VALLE DE MEXICO	3050113060006	COMPUTO	SWITCH	SWITCH DE 16 PUERTOS DE 10/100	PZA	10			
											SUB-TOTAL \$0.00
											IVA \$0.00
											TOTAL \$0.00

F. Hernández

[Firma]

0000061



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO DOS**ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS**
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**C. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM
P R E S E N T E**

En relación con la Invitación a Cuando menos Tres Personas número **IA-915108993-N17-2013 (IC3P-011-2013)** derivada de la **IA-915108993-N14-2013 (LPF-004-2013)**, referente al giro de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA** el suscrito _____, ¹ en representación de la empresa denominada _____ manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Que oportunamente se recogieron las bases de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$ _____.²

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que aluden el artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal. No tener contratos en estado de mora con fechas desfasadas de suministro.

1. Anotar el nombre del representante acreditado de la empresa.
2. El capital contable debe constar en la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior; o en los Estados Financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por Contador Público Registrado.
3. Este párrafo será requisito cuando participa el representante especial.



Anexos

Versión vigente No. 03

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO TRES

ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD (UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ____ de ____ de 2013.

C. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En relación con la invitación a Cuando menos Tres Personas número IA-915108993-N17-2013 (IC3P-011-2013) derivada de la LA-915108993-N14-2013 (LPF-004-2013), referente al giro de EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA, el suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en representación de la empresa denominada _____, cuenta con facultades suficientes para suscribir las ofertas presentadas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que representa, son vigentes y han sido debidamente verificados:

- DOMICILIO FISCAL.
CALLE Y NUMERO: _____ CODIGO POSTAL: _____
COLONIA: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
MUNICIPIO O DELEGACION: _____
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
NUMERO: _____ FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: _____
- ACTA CONSTITUTIVA. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____ FECHA: _____
FOLIO O PARTIDA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: _____
OBJETO SOCIAL: _____
- RELACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
- MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 1992. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____ FECHA _____
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____ FECHA _____
- PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____ FECHA: _____

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación provista en su favor.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA

000063



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

ANEXOS

Página 5 de 7





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO CINCO**NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL BIEN A OFERTAR**

Toluca de Lerdo, México, ____ de ____ de 2013.

**C. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas Número **IA-915108993-N17-2013 (IC3P-011-2013)** derivada de la **LA-915108993-N14-2013 (LPF-004-2013)**, referente al giro de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA** en el que mi representada, la empresa _____ (1)____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo señalado por las Reglas 5, 7 y 9 del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, el que suscribe, declara bajo protesta decir verdad, que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta mi representada en dicha propuesta, bajo la partida No. ____ (2)____, será(n) producido(s) en _____ (3)____ y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el ____ (4)____ por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo.

Manifiesto además, que dicha información se encuentra en mí poder y que podrá ser solicitada por esta Institución a efecto de que, en caso de ser necesario, dicha información sea presentada ante la Secretaría de Economía o de la Función Pública en ejercicio de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

(5) _____

000064

1 Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.

2 Señalar el número de partida que corresponda.

3 Señalar el lugar de fabricación del bien.

4 Establecer el porcentaje requerido por la convocante en las bases de licitación o de invitación, que deberá satisfacerse. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 50% o el correspondiente a las excepciones establecidas en la regla décima primera del Acuerdo, incisos 1 y 2, según sea el caso.

5 Anotar el nombre y firma del representante legal de la empresa licitante.

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.

